



OFICIO N° 95461
INC.: intervención

lrg/ogv
S.1°/373

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que por su intermedio y al tenor de la intervención que se acompaña el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la situación que afecta la jardín infantil Mi Pequeño Refugio, de la Villa Los Presidentes de Chile, en la comuna de Cerrillos, ante los constantes robos que ha sufrido, vulnerando los derechos de 160 menores, disponiendo un aumento en la dotación de efectivos en la comuna que permita mayores rondas preventivas, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0343EABB5C099329

REPOSICIÓN DE ELEMENTOS ROBADOS EN JARDÍN MI PEQUEÑO REFUGIO, VILLA LOS PRESIDENTES DE CHILE, COMUNA DE CERRILLOS, Y NECESIDAD DE MAYOR PRESENCIA POLICIAL EN EL SECTOR (Oficios)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, en ese mismo trayecto visitamos el jardín Mi Pequeño Refugio, de la Villa Los Presidentes de Chile, en Cerrillo, donde, lamentablemente, 160 niños no pueden asistir al jardín, porque robaron seis calefones del establecimiento. Los vecinos y vecinas y los apoderados del jardín están muy molestos por la falta de seguridad del recinto.

Por eso, solicito que se oficie a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, al que pertenece este jardín, al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a Carabineros de Chile y a la Ilustre Municipalidad de Cerrillos para saber qué pasa con esto.

En la visita que realicé al jardín, en la cual estaban los vecinos protestando, las educadoras también se encontraban molestas porque no es primera vez que ahí entran a robar. De hecho, es un sector considerado zona roja y complicado, donde se necesita presencia policial y seguridad municipal. Asimismo, también se requiere una respuesta de la Junji, porque son sus instalaciones. Si bien la Junji ha entregado los calefones y se supone que esta semana el jardín ya debería volver a funcionar, se corre el riesgo de que, como en la noche el establecimiento queda solo y no hay cuidadores, personas se vuelvan a meter y vuelvan a robar. Están robando cañerías de cobre y los calefones, dejando sin agua el jardín. Obviamente, 160 niños son vulnerados en su derecho a poder educarse en la edad temprana, que corresponde a la educación parvularia.

Solicito el envío de los oficios porque me parece que es urgente dar una respuesta a los 160 apoderados, a los vecinos y vecinas del sector, y entregar a los niños afectados la educación que merecen. No puede ser que el jardín no funcione porque se robaron los calefones y dejaron sin agua el establecimiento.

Es más, en el mismo sector de la comuna de Cerrillos funciona la Escuela Estrella Reina de Chile, donde también entraron a robar, donde también se tuvo problemas de delincuencia.

Por lo tanto, espero que el Plan Calles sin Violencia, del Ministerio del Interior, considere la comuna de Cerrillos, ya que tiene una escuela de formación de carabineros. Sin embargo, le quitaron el 30 por ciento de la dotación, y eso no puede ser. O sea, Cerrillos entrega carabineros al resto de las comunas, pero esa comuna no tiene dotación.

Necesito respuestas del Ministerio del Interior, de Carabineros de Chile, de la Junji, del SLEP Santa Corina y de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
1ª. DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.**



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión